

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Gobierno Regional Región de Tarapacá
Gastos de Funcionamiento Región de Tarapacá (01)

PARTIDA	:	05
CAPÍTULO	:	61
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		4.334.793
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.220.352
	02	Del Gobierno Central		4.220.352
	001	Financiamiento Regional Tesoro Público		4.220.352
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		21.156
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		21.136
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99	Otros		10
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		92.285
	02	Del Gobierno Central		92.285
	001	Financiamiento Regional Tesoro Público		92.285
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		4.334.793
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.330.303
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	543.624
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		367.561
	01	Al Sector Privado		367.561
	050	Pagos Art. 39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior	04	367.561
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		92.295
	04	Mobiliario y Otros		12.553
	05	Máquinas y Equipos		14.131
	06	Equipos Informáticos		39.296
	07	Programas Informáticos		26.315
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	5
02	Incluye:	
a)	Dotación máxima de personal	121
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	32.804
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	31.137
	- En el Exterior, en Miles de \$	2.948
d)	Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	5
	- Miles de \$	36.645

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Gobierno Regional Región de Tarapacá
Gastos de Funcionamiento Región de Tarapacá (01)

PARTIDA	:	05
CAPÍTULO	:	61
PROGRAMA	:	01

e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
- N° de personas	2
- Miles de \$	37.032
03 Incluye:	
Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
- Miles de \$	24.844
04 Incluye hasta \$36.000 miles para cometidos al extranjero.	